

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****DAGANZO**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 10 de noviembre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio público de “Gestión del Centro de Día”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Daganzo.
    - 2.º Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28814 Daganzo.
    - 4.º Teléfono: 918 845 259.
    - 5.º Telefax: 918 845 292.
    - 6.º Correo electrónico: secretaria@ayto-daganzo.org
    - 7.º Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-daganzo.org
    - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CONC-157.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción del objeto: gestión del Centro de Día.
  - c) Plazo de ejecución/entrega: dos años.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: abierta.
  - b) Procedimiento: ordinario.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - Valoración del proyecto de gestión: hasta 60 puntos.
    - Otras mejoras: hasta 40 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe: 186.694,80 euros (IVA incluido).
5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego de establece.
  - c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo.

En Daganzo, a 10 de noviembre de 2011.—El alcalde, Sergio Berzal Valladar.

(01/3.457/11)